



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se procede al llamamiento para la realización de la entrevista personal recogida en la segunda convocatoria de Lectorados en Universidades extranjeras para el curso académico 2020-2021, de fecha 26 de noviembre de 2019.

Los estudiantes del Campus de Valladolid relacionados a continuación deberán presentarse acreditando su identidad mediante el DNI o el pasaporte el martes día 28 de enero de 2020 en el Servicio de Relaciones Internacionales, situada en la plata baja de la Casa del Estudiante (Calle Real de Burgos s/n, 47011 Valladolid) a la hora indicada:

APELLIDOS, NOMBRE	LLAMAMIENTO ENTREVISTA
GARCÍA REGUERA, Clara	10.00 horas

Quedan excluidos por los motivos expuestos los estudiantes que se relacionan a continuación:

Apellidos, Nombre	Motivo exclusión
Heras Castro, Sara	No cumple requisitos académicos (Grado en Traducción e Interpretación-Francés lengua B)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid (artículos 8 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (Resolución Rectoral de Delegación de Competencias de 23 de mayo de 2018, BOCYL 30 de mayo de 2018)

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

